

# Plan de acción de Sostenibilidad Ambiental de la UAL (PSA\_2020)

Año 2020



**UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

*Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y  
Universidad Saludable*



## Índice

<b>Introducción</b> .....	2
<b>Objetivos de las acciones</b> .....	2
<b>Determinación de las acciones</b> .....	4
<b>Ejecución de las acciones</b> .....	5
<b>Informe final</b> .....	5
<b>Divulgación del plan</b> .....	6
<b>Acciones de Sostenibilidad Ambiental de la UAL. Año 2020</b> .....	8
<b>1. Acciones del ámbito de Política de Sostenibilidad Ambiental</b> .....	8
<b>2. Acciones del ámbito de Implicación y Sensibilización</b> .....	9
<b>4. Acciones del ámbito de Docencia</b> .....	9
<b>5. Acciones del ámbito de Investigación</b> .....	10
<b>6. Acciones del ámbito de Urbanización y biodiversidad</b> .....	11
<b>7. Acciones del ámbito de Energía</b> .....	12
<b>8. Acciones del ámbito de Agua</b> .....	12
<b>9. Acción del ámbito de Movilidad Sostenible</b> .....	13
<b>10. Acciones del ámbito de Residuos</b> .....	13
<b>11. Acciones del ámbito de Compra Sostenible</b> .....	14
<b>12. Acción del ámbito de Evaluación del Impacto Ambiental</b> .....	14



## Introducción

Este Plan de Acción contempla las acciones a llevar a cabo en materia de Sostenibilidad Ambiental por la UAL durante el año 2020.

Se trata de un **plan transversal**, ya que las acciones recogidas y los responsables de las mismas pertenecen a distintos órganos y sectores de la Universidad de Almería.

Las acciones se han agrupado por los *Ámbitos Ambientales* propuestos por la CRUE, y para su elaboración se ha garantizado la participación de toda la Comunidad Universitaria a través de los órganos de representación con presencia en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.



Para cada una de las acciones se han definido un nombre, una descripción, el responsable, el plazo de ejecución, el indicador para la medición de su ejecución, el objetivo y los recursos necesarios para llevarla a cabo.

## Objetivos de las acciones

**Los Objetivos de las Acciones**, en concordancia con los objetivos del *Ámbito Ambiental* donde se encuadra la acción, son los siguientes:

- En el 1<sup>er</sup> *Ámbito Ambiental* de *Política Ambiental*:

Potenciar la Sostenibilidad Ambiental en la política de la Universidad de Almería. Incluye elaborar planes y documentos donde se recoja todas las acciones y modelos de gestión para llevar a cabo la Sostenibilidad Ambiental en la UAL, así como conseguir la certificación ISO 14001.

- En el 2<sup>º</sup> *Ámbito Ambiental* de *Sensibilización y Concienciación*:

Concienciar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre Sostenibilidad Ambiental mediante la realización de campañas, cursos y actividades. También un objetivo importante es la sensibilización mediante nuevos episodios de la EcoBanda de la UAL y videoclip de Rap con temática medioambiental.

- En el 4<sup>º</sup>(1) *Ámbito Ambiental* de *Docencia*:

Continuar formando profesionales en el ámbito de la Sostenibilidad Ambiental. Fomentar la realización de TFG y TFM relacionados con la Sostenibilidad Ambiental.

---

<sup>1</sup> El ámbito 3<sup>º</sup> no es ambiental.



Formación mediante cursos de verano de Sostenibilidad Ambiental dirigidos a la Comunidad Universitaria.

- En el 5º Ámbito Ambiental de *Investigación*:

Analizar la situación actual y ver qué grupos de investigación realizan trabajos relacionados con la sostenibilidad, identificar proyectos (regionales, nacionales e internacionales) que actualmente se están realizando en la Universidad de Almería y estén relacionados con la sostenibilidad.

- En el 6º Ámbito Ambiental de *Urbanismo y Biodiversidad*:

Fomentar la biodiversidad organizando un Maratón de Biodiversidad. Instalar un jardín de las matemáticas. Organizar un certamen de proyectos educativos de Ciencias Ambientales.

- En el 7º Ámbito Ambiental de *Energía*:

Instalar un e-Tree en el campus para generar energía a través de energía solar.

Instalar detectores de presencia para regular el uso del aire acondicionado

Elaborar un manual de buenas prácticas de uso de la energía.

- En el 8º Ámbito Ambiental *Agua*:

Elaborar un manual de buenas prácticas de uso de agua e implantar un sistema para detectar la fuga de agua en los aularios.

- En el 9º Ámbito Ambiental de *Movilidad Sostenible*:

Elaborar un Plan de Movilidad de la UAL, puesta en marcha del Centro Bici\_UAL con el objetivo de fomentar el uso de la bici.

- En el 10º Ámbito Ambiental de *Residuos*:

Elaborar un manual de buenas prácticas sobre el reciclaje de residuos y revisar la gestión de residuos en las cafeterías de la UAL.

- En el 11º Ámbito Ambiental de *Compra Sostenible*:

Fomentar la inclusión de criterios sociales, éticos y ambientales en todos los procedimientos de compra de la UAL elaborar procedimiento para incorporar en los en las compras y contrataciones de la UAL criterios ambientales

- En el 12º Ámbito Ambiental de *Evaluación del Impacto Ambiental*:

Calcular la huella de carbono de la UAL.





## Determinación de las acciones

Con el fin de garantizar la participación de la Comunidad Universitaria en la gestión de la Sostenibilidad Ambiental de la UAL, el Consejo de Gobierno, en su sesión del día 29 de noviembre de 2016, aprueba la creación de la Comisión de Sostenibilidad Ambiental del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, a la que le asigna, entre otras, la función de “Elaborar los PLANES ANUALES DE ACCIÓN en materia de sostenibilidad, para su remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación, e informar del informe de ejecución de los mismos”.

Con fecha 23/01/2017 la Comisión de Sostenibilidad Ambiental, crea y designa los miembros de los Grupos de trabajo, dependientes de la Comisión, que van a elaborar la propuesta de acciones en materia de sostenibilidad ambiental a realizar por la UAL en el 2020 (Plan de Acción de SA 2020).

- Grupo de trabajo de Política de Sostenibilidad Ambiental. Encargado de elaborar las propuestas de acciones a realizar en *Política Ambiental* en 2020.  
En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el PAS, el Consejo Social, así como, Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.
  
- Grupo de trabajo de Formación, Concienciación e Implicación. Encargado de elaborar la propuesta de acciones a realizar de *Formación y Concienciación* en materia medio ambiental en 2020.  
- En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el PAS, así como, Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.
  
- Grupo de trabajo de Docencia. Encargado de elaborar la propuesta de acciones a realizar en el área de *docencia Reglada y no Reglada* en 2020.  
En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el profesorado, el PAS, así como, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.
  
- Grupo de trabajo de Investigación. Encargado de elaborar la propuesta de acciones a realizar en el área de *Investigación* en 2020.  
En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el profesorado, el PAS, así como, el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, la Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.



- Grupo de trabajo de Gestión Ambiental. Encargado de elaborar la propuesta de acciones a realizar en el área de *Gestión Ambiental* en 2020. El área de Gestión Ambiental incluye los siguientes ámbitos ambientales:
  - Urbanismo y Biodiversidad
  - Energía
  - Agua
  - Movilidad Sostenible
  - Residuos
  - Compra Sostenible
  - Evaluación

En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el profesorado, el PAS, así como, el Vicerrectorado de Investigación, Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.

Todos los grupos de trabajo tienen la posibilidad de que se incorpore a ellos cualquier miembro de la Comunidad Universitaria interesado.

Las acciones no previstas inicialmente en el Plan se incorporarán al mismo previa aprobación del Grupo de Trabajo correspondiente. El seguimiento y evaluación de estas acciones tendrán el mismo tratamiento que las definidas inicialmente en el Plan.

### Ejecución de las acciones

La ejecución de las acciones corresponde a los responsables de cada acción. El Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable (VIDESUS) realizará el seguimiento de la ejecución de todas las acciones. Para ello, se pondrá en contacto con cada uno de los responsables de las acciones, entre 1 mes y 2 semanas antes de que finalice el plazo, con el fin de recordarle la fecha límite de la ejecución de la misma. Una vez finalizado el plazo de ejecución, el VIDESUS procederá a registrar el resultado de la acción. En el caso de que, pasado el plazo de ejecución, haya acciones no realizadas, el VIDESUS solicitará al responsable de la misma que argumente su no ejecución.

### Informe final

**Informe de ejecución del Plan.** Finalizado el año 2020, se procederá a la realización del Informe de ejecución del Plan. Este informe contemplará:

- La medición de los indicadores de cada acción.
- El porcentaje de ejecución de las acciones por ámbitos ambientales.
- El porcentaje de ejecución del Plan.
- Los objetivos conseguidos en cada uno de los ámbitos ambientales.





- Recomendaciones y sugerencias para el Plan de Acciones 2021 en Sostenibilidad Ambiental.

### Divulgación del plan

Este plan se va a dar a conocer mediante la página web de Sostenibilidad Ambiental, donde contará con un enlace directo, por otro lado, también se va a dar a conocer mediante redes sociales, en la que se publicarán cada una de las acciones que contiene este plan.



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y  
Universidad Saludable

# Acciones de Sostenibilidad Ambiental de la UAL

*Año 2020*





## Acciones de Sostenibilidad Ambiental de la UAL. Año 2020

Se han determinado 69 acciones:

- 8 acciones en el ámbito de Política Ambiental
- 14 acciones en el ámbito de Sensibilización y concienciación
- 6 acciones en el ámbito de Docencia
- 9 acciones en el ámbito de Investigación
- 11 acciones en el ámbito de Urbanismo y Biodiversidad
- 6 acciones en el ámbito de Energía
- 4 acciones en el ámbito de Agua
- 5 acciones en el ámbito de Movilidad Sostenible
- 3 acciones en el ámbito de Residuos
- 1 acción en el ámbito de Compra Sostenible
- 2 acciones en el ámbito de Evaluación del Impacto Ambiental.

### 1. Acciones del ámbito de Política de Sostenibilidad Ambiental

Este ámbito se refiere al grado de desarrollo de la Política de la Sostenibilidad Ambiental en la Universidad de Almería. El objetivo de este es la implicación de los órganos de gobierno y de los representantes de todos los sectores de la Universidad de Almería con la Sostenibilidad Ambiental.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
1_1	VIDESUS	Conseguir la certificación de la norma ISO 14001 "Sistema de gestión ambiental (SGA)		
1_2	VIDESUS	Elaboración del Plan de Acción de SA_UAL 2020		
1_3	VIDESUS	Elaborar el informe de ejecución del Plan de Acción de SA_UAL 2019		
1_4	VIDESUS	Elaboración del Plan de Sostenibilidad Ambiental de la UAL		
1_5	VIDESUS	Organización de las Jornadas CRUE-Sostenibilidad		
1_6	VIDESUS	Creación de un comité asesor ODS dependiente de la Comisión de Sostenibilidad de la UAL.		
1_7	VIDESUS	Diseño de Escudo de la UAL (ODS)		
1_8	VIDESUS	Participación en el Ranking Green Metric		



## 2. Acciones del ámbito de Implicación y Sensibilización

Este ámbito se refiere a las actividades docentes curriculares, actividades extracurriculares de sensibilización y concienciación, para ofrecer una formación integral a toda la comunidad universitaria. Tiene como objetivo implicar y sensibilizar a la Comunidad Universitaria y a toda la sociedad de la importancia de la Sostenibilidad Ambiental.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
2_1	VIDESUS	Campaña de fomento y concienciación para el uso de la bici	■	■
2_2	VIDESUS	Campaña ahorro de energía en equipos informáticos y multimedia	■	■
2_3	VIDESUS	Campaña para la reducción del uso del plástico	■	■
2_4	VIDESUS	Acciones ECOCAMPUS y RECAPACICLA	■	■
2_5	VIDESUS	Diseño y elaboración de un Plan de Difusión	■	■
2_6	VIDESUS	Elaboración de videoclips ECORAP	■	■
2_7	VIDESUS	Elaboración nuevos capítulos de la EcoBanda de la UAL	■	■
2_8	VIDESUS y Facultad de Ciencias Experimentales.	Acuerdo de colaboración con pantalla verde para la celebración de Festival Internacional de Cine Medioambiente	■	■
2_9	VIDESUS	Actualización y mejora del diseño de la página web de Sostenibilidad Ambiental	■	■
2_10	ECOCAMPUS	Radio Ecocampus, programa semanal	■	■
2_11	ECOCAMPUS	Limpieza Rambla Morales	■	■
2_12	ECOCAMPUS	Limpieza Playas	■	■
2_13	Biblioteca	Proyección en los monitores de la Biblioteca material visual para la sensibilización medio ambiental.	■	■
2_14	Biblioteca	Exposición sobre el cambio climático y los países en desarrollo	■	■

## 4. Acciones del ámbito de Docencia

Este ámbito se refiere al grado en el que la Universidad de Almería implementa la formación de Títulos Reglados en Sostenibilidad Ambiental en el ámbito docente. Como objetivo tiene la formación del máximo número de profesionales en el ámbito de Sostenibilidad Ambiental.



N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
4_1	VIDESUS	Incorporación de un estudiante en prácticas curriculares del Grado de Ciencias Ambientales.	■	
4_2	Facultad de CC Experimentales	Continuación de los grados y máster de relacionados con la Sostenibilidad Ambiental	■	
4_3	Decanato CC Experimentales	Realización de trabajos fin de grado, fin de máster, y tesis doctorales relacionados con Sostenibilidad Ambiental	■	
4_4	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Promover la creación de grupos de innovación docente donde todos o parte de los contenidos estén relacionados con la sostenibilidad ambiental	■	
4_5	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Informar a los Centros del interés de poder otorgar premios que valore la innovación educativa o las buenas prácticas en formación de competencias en sostenibilidad.	■	
4_6	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Recomendar a los Centros el interés de realizar TFG y TFM en materia de sostenibilidad para que puedan otorgar premios (Accesit).	■	

## 5. Acciones del ámbito de Investigación

Este ámbito se refiere al grado en el que la Universidad de Almería dirige su actividad investigadora y transferencia de conocimiento hacia los logros del desarrollo sostenible de la sociedad. Como objetivo tiene aportar el máximo conocimiento posible mediante la investigación e innovación en el ámbito de Sostenibilidad Ambiental.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
5_1	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Establecer en el Reglamento de Régimen Interno de los Centros de Investigación la obligación de indicar en la memoria anual las actividades realizadas por los investigadores del centro que estén relacionadas con la sostenibilidad, desarrollo sostenible y medio ambiente.	■	
5_2	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Analizar la situación actual y ver qué grupos de investigación realizan trabajos relacionados con la sostenibilidad, desarrollo sostenible y medioambiente.	■	
5_3	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Estudiar la posibilidad de en futuras convocatorias de proyectos UAL-feder abrir una financiación específica para proyectos que se ajusten a las prioridades y líneas de acción de la Sostenibilidad.	■	



5_4	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Estudiar la viabilidad de asignar un número determinado de plazas para solicitudes cuyo proyecto propuesto se ajuste a las prioridades y líneas de acción de la Sostenibilidad	
5_5	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Identificar proyectos (regionales, nacionales e internacionales) que actualmente se están realizando en la Universidad de Almería y estén relacionados con la sostenibilidad.	
5_6	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Promover que se vuelva a repetir en 2020 la convocatoria UAL-transfiere incluyendo los "Proyectos Sociales Innovadores".	
5_7	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Dar difusión para que los grupos de investigación publiquen sus trabajos y soliciten la ayuda.	
5_8	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Potenciar que se hagan estos eventos con temáticas de sostenibilidad	
5_9	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Búsqueda de financiación para proyectos de investigación enfocados a los ODS.	

## 6. Acciones del ámbito de Urbanización y biodiversidad

Este ámbito se refiere a las actuaciones que se lleva a cabo la UAL en la planificación urbanística del campus, fomentando la biodiversidad dentro de su territorio, e incorporando criterios de sostenibilidad en el diseño urbano. Tiene como objetivo la biodiversidad y urbanismo sostenible.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
6_1	CECOUAL y VIDESUS	Jardín morisco (Primera Fase)		
6_2	CECOUAL y VIDESUS	Jardín de aromáticas, condimentarias y medicinales (la Botica de la UAL)		
6_3	CECOUAL y VIDESUS	Jardín de las matemáticas (Fase 1: Diseño y Jardinería)		
6_4	CECOUAL y VIDESUS	Jardín de las matemáticas (Fase 2: Figuras Matemáticas)		
6_5	CECOUAL y VIDESUS	Refuerzo Jardín del agua (Fuente central)		
6_6	CECOUAL y VIDESUS	Carteles de interpretación de los nuevos jardines		
6_7	CECOUAL y VIDESUS	Proyecto piloto cubierta verde en aparcamiento de bicicletas frente biblioteca UAL		
6_8	CECOUAL y VIDESUS	I Jornadas de Biodiversidad urbana UAL		
6_9	CECOUAL	III Ambioblitz UAL		



6_10	Dirección General de Infraestructuras	Instalación de cubierta vegetal en las pérgolas de los picnics instalados en la UAL.	
6_11	CECOUAL y VIDESUS	Gestión sostenible de los jardines de la UAL	

## 7. Acciones del ámbito de Energía

Este ámbito se refiere a las actuaciones de la UAL de ahorro y eficiencia energética, incluyendo el grado de uso de energías renovables. Tiene como objetivo minimizar el consumo de energía en la UAL.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
7_1	VIDESUS	Instalación de un e-Tree en el campus (recarga de móviles, bicicletas y patinetes eléctricos)		
7_2	VIDESUS	Manual de buenas prácticas de uso de la energía		
7_3	Dirección General de Infraestructuras	Instalación de detectores de presencia para regular el uso del aire acondicionado (Facultad de derecho y CITEIII)		
7_4	Dirección General de Infraestructuras	Producción sostenible de nitrógeno líquido con energía Solar		
7_5	Dirección General de Infraestructuras	Estudiar la viabilidad de que la limpieza en los aularios no se realice por la noche.		
7_6	Dirección General de Infraestructuras	Cambio de luminaria a led en algunos edificios de la UAL		

## 8. Acciones del ámbito de Agua

Este ámbito se refiere a las actuaciones de la UAL de ahorro y eficiencia en la gestión del agua en edificios y zonas verdes del campus. Como objetivo tiene minimizar el consumo de agua.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
8_1	Dirección General de Infraestructuras	Implantar un sistema para detectar la fuga de agua en los aularios		
8_2	VIDESUS	Manual de buenas prácticas de uso de agua		
8_3	Dirección General de Infraestructuras	Estudio para mejorar la red de depósitos de agua en la UAL.		
8_4	Dirección General de Infraestructuras	Estudio sobre el consumo de agua de la biblioteca de la UAL.		



## 9. Acción del ámbito de Movilidad Sostenible

Este ámbito se refiere a las actuaciones de la UAL para reducir el impacto ambiental producido por el traslado de las personas y los vehículos dentro del Campus Universitario (movilidad dentro del Campus) y por el acceso al mismo (accesibilidad al Campus). Tiene como objetivo minimizar las emisiones y la alteración de la calidad del aire.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
9_1	VIDESUS	Elaborar un Plan de Movilidad de la UAL		
9_2	VIDESUS	Puesta en marcha del Centro Bici_UAL		
9_3	VIDESUS	Instalación de cámaras de seguridad en los aparcamientos para bicis del campus de la UAL.		
9_4	VIDESUS	Carril de bicis y patinetes en la urbanización de la UAL		
9_5	VIDESUS	Ordenación de las zonas de aparcamientos de la UAL		

## 10. Acciones del ámbito de Residuos

Este se refiere a las políticas de minimización, de sensibilización, gestión y seguimiento de los distintos residuos generados en la UAL. Como objetivo tiene la recogida selectiva, seguimiento y tratamiento adecuado de cada uno de los residuos producidos para su eliminación o reciclado, según proceda.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
10_1	VIDESUS	Manual de buenas prácticas sobre el reciclaje de residuos.		
10_2	VIDESUS	Revisar la gestión de residuos en las cafeterías de la UAL.		
10_3	VIDESUS	Mejora de los contenedores de residuos de envases y papel de la urbanización del campus.		



## 11. Acciones del ámbito de Compra Sostenible

Este ámbito se refiere a la implementación de criterios de Sostenibilidad Ambiental en la selección del producto y del proveedor a la hora de realizar compra o contratación de obras, bienes o servicios. Tiene como objetivo la realización de compras o contratación de obras, bienes o servicios teniendo en cuenta criterios de Sostenibilidad Ambiental

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
11_1	VIDESUS y Contratación	Incorporar en los en las compras y contrataciones de la UAL criterios ambientales.		

## 12. Acción del ámbito de Evaluación del Impacto Ambiental

Recoge el grado de compromiso de la Universidad de Almería en relación con el impacto ambiental que genera su actividad. Tiene como objetivo evaluar impacto ambiental que genera la Universidad de Almería en sus actividades.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
12_1	Manuel Ortega	Elaborar una publicación con el cálculo y los resultados de la Huella Ecológica de la UAL.		
12_2	VIDESUS	Calculo y registro de la huella de carbono		